

## INFORME DE COMISIÓN

MEXICALI, B.C., A 03 DE Septiembre DE 2019

### A QUIEN CORRESPONDA.-

En cumplimiento al artículo 81, fracción IX, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Baja California, así como a los Lineamientos Técnicos Generales para la Publicación, Homologación y Estandarización de la Información de las Obligaciones Establecidas en el Título Quinto de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, que deben de difundir los sujetos obligados en los portales de internet y en la Plataforma Nacional de Transparencia, y derivado de la Comisión que me fue conferida mediante oficio IEEBC/CEVCDE/179/2019, me permito rendir el siguiente informe de comisión:

**Evento:** Diagnóstico sobre el funcionamiento de los 17 Consejos Distritales Electorales instalados en el PEL BC 2018-2019.

**Tema:**

1. Diagnóstico sobre la organización y desarrollo del Proceso Electoral.
2. Diagnostico del del desempeño de las y los Consejeros Distritales.

**Tipo de Participación:** Consejera Electoral del Consejo General IEEBC en calidad de evaluadora.

**Lugar y periodo de la comisión:** Del 26 al 27 de agosto de 2019, Consejo Distrital Electoral IX, Blvd Agua caliente no,1490-C entre Calles Iturbide y Avenida de los Olivos, Tijuana, B.C.

**Actividades realizadas:** Celebración de reuniones de trabajo entre las y los Consejeros Electorales del Consejo General y cada uno de los Consejos Distritales, así como de quienes fungieron como consejeros distritales, secretarias(os) fedatarios, delegadas(os) distritales.

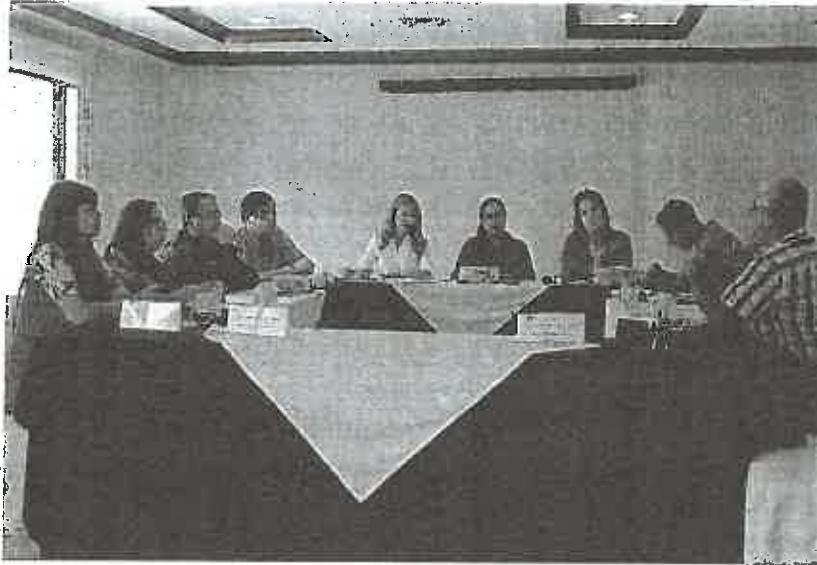
**Resultados obtenidos:** De la evaluación cualitativa y cuantitativa a los Consejos Distritales VII, VIII, IX, XIII, X, XI, XII y XIV, a partir de actividades que por mandato de ley deben desarrollar, se identificaron debilidades y fortalezas para innovar y aplicar nuevos mecanismos y tecnologías en los procesos electorales.

**Contribuciones a la Institución:** Formular nuevos mecanismos y procedimientos para fortalecer y mejorar el desempeño de los trabajos por los Consejos Distritales Electorales en el periodo que abarca el proceso electoral local.

## INFORME DE COMISIÓN

**Aportaciones obtenidas:** Proporcionar a los encargados de organizar e implementar los elementos jurídicos y objetivos del proceso electoral local, las acciones encaminadas a mejorar su desempeño, así como generar una apreciación informada con el propósito de lograr óptimos resultados institucionales en coadyuvancia con los Consejos Distritales.

Adjunta recursos  
fotográficos



**Conclusión:** El diagnóstico del desempeño de los Consejos Distritales Electorales arrojó resultados satisfactorios debido a que cumplen con los principios rectores en materia electoral, así también con los objetivos y metas programadas en términos institucionales, además de que los consejeros distritales electorales colaboraron de manera eficaz y oportuna en la formulación de mecanismos y procedimientos para perfeccionar la actividad de los Consejos Distritales.

Sin otro particular por el momento y para los efectos legales y administrativos conducentes, quedo de Usted.

ATENTAMENTE

*LORENZA SOBRIANES E.*

MTRA. LORENZA GABRIELA SOBERANES EGUIA

CONSEJERA ELECTORAL

